

NUEVO DISPOSITIVO PARA LA INFUSIÓN DE UN MEDICAMENTO FLUIDO

Descripción:

Actualmente, existen diversos tratamientos médicos que requieren del uso de dispositivos de infusión para la administración de fármacos en forma líquida al paciente. Estos dispositivos pueden dividirse fundamentalmente en dos tipos: dispositivos hospitalarios y dispositivos portátiles. Los dispositivos portátiles o personales son dispositivos de pequeño tamaño que puede portar el paciente, tales como bombas de pistón, bombas peristálticas, bombas piezo-eléctricas, bombas de cambio de fase, o bombas presurizadas. La presente tecnología se refiere a un nuevo dispositivo de infusión de medicamentos fluidos de tipo bomba presurizada que mejora los dispositivos existentes.

Etiquetas:

[Dispositivos Medicos](#), [Medicamento](#), [Medicina](#), [Infusión De Medicamento](#), [Bombas Presurizadas](#)

Sectores:

[Salud](#), [Ingeniería](#)

Áreas:

[Ciencias de la Salud](#), [Instrumentación](#), [Calidad de vida](#), [Mejoras Tecnológicas](#)



Ventajas competitivas:

Las principales ventajas de este dispositivo están relacionadas con el uso de una válvula de seguridad intrínseca que está situada entre el reservorio principal de medicamento y el catéter de administración de medicamento al paciente y que proporciona una seguridad inherente por su propia construcción. Por otra parte, incluye un elemento obturador diseñado de tal modo que es físicamente imposible que pueda poner en contacto al mismo tiempo la cámara intermedia con el reservorio y con el catéter, evitándose errores de administración del fármaco. Una importante ventaja de esta disposición es que es posible controlar con gran precisión la cantidad de medicamento que se administra al paciente en cada aplicación.

Usos y aplicaciones:

La presente tecnología se encuadra en el campo de la medicina, y más particularmente a la infusión de medicamentos a pacientes, por ejemplo para el tratamiento del dolor crónico.

Número de publicación patente: ES2459566B2

Titulares: Universidad De Málaga

Inventores: Francisco Manuel Garcia Vacas

Fecha de prioridad: 26/12/2013

Nivel de protección: Nacional (España)

Estado de tramitación: Patente concedida a nivel nacional (España)